



## **POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

Versión: 2

Fecha: 18/08/2022

TECNIMAR y TECNILAN, en conformidad con lo dispuesto en la constitución política, la ley 1581 de 2012 el decreto reglamentario 1377 de 2013 y demás disposiciones complementaria que regulan la recolección y tratamiento de los datos de carácter personal y establecen las garantías para el debido tratamiento de la información expide la siguiente política en que desarrolla los lineamientos de seguridad de la información personal para el tratamiento de datos personal de los titulares que integran y se relaciona como empresa y de los cuales TECNIMAR tenga información personal

Esta política se publica en cumplimiento del artículo 10 del decreto 1377 de 2013

Decreto 1377 articulo 13 ítem 1

### **1. IDENTIFICACION DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**

Nombre o razón social: Técnicos Marinos Asociados SAS Tecnimar SAS

Nit: 890402206-5

Domicilio Cartagena, Bolívar, Colombia

Dirección: Manga Cra, 27 No. 27-05, Seaport Centro empresarial, piso 3

Correo electrónico: recepción@tecnimar.com.co

Teléfono del responsable: (+57) (5) 641 1080 ext. 116

Nombre o razón social: TECNILAN SAS

Nit: 806008859-1

Domicilio Cartagena, Bolívar, Colombia

Dirección: Manga Cra, 27 No. 27-05, Seaport Centro empresarial, piso 3

Correo electrónico: atencionalcliente@tecnimar.com.co

Teléfono del responsable: (+57) (5) 641 1080 ext. 116

	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 2
		Fecha: 18/08/2022

### DEFINICIONES:

Para efectos de la ejecución de la presente política y de conformidad con la normatividad legal serán aplicable las siguiente Definiciones

- 1.1. **Autorización:** consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar acabo el tratamiento de datos personales
- 1.2. **Autorización del titular:** El tratamiento requiere una autorización previa e informada del titular la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior
- 1.3. **Aviso de privacidad:** Documento físico, eléctrico o cualquier otro formato generado por el responsable que se pone a disposición del titular para el tratamiento de sus datos personales en aviso de privacidad se comunica con el titular la información relativa a la existencia en la política de tratamiento de información que se pretenda dar a los datos personales
- 1.4. **Base de datos :** conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento
- 1.5. **Datos personales:** cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables
- 1.6. **Datos públicos:** es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o la constitución política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible, Son públicos entre otros datos relativos al estado civil de la personas a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o del servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza los datos públicos pueden estar contenidos entre otros en registro público documentos públicos gacetas y boletines oficiales
- 1.7. **Datos privados:** Es el datos que por naturaleza intima o reservada solo es relevante para titulares
- 1.8. **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede genera su discriminación tales como aquellos revelen el origen racial o ético la orientación política las convicciones religiosas o filosóficas la pertenencia a sindicatos organizaciones sociales de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantía del partido político de oposición así como los datos relativos a la salud a la vida sexual y a lo biométrico
- 1.9. **Encargado del tratamiento:** persona natural o jurídica pública o privada que por sí misma o en asocio con otros realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento
- 1.10. **Responsable del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma en asocio con otro decida sobre la base datos y/o el tratamiento de los datos
- 1.11. **Titular:** persona natural cuyo datos personal sean objeto de tratamiento
- 1.12. **Tratamiento:** cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismo

	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 2
		Fecha: 18/08/2022

- 1.13. **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicados en Colombia envía la información o datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encarga dentro o fuera del país
- 1.14. **Transmisión:** tratamiento de datos personales que implican la comunicación de los mismo dentro y fuera del territorio de la república de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta por el responsable

## 2. FINALIDAD CON LA QUE SE EFECTUA LA RECOLECCION DE DATOS PERSONALES Y TRATAMIENTO DE LOS MISMO

TÉCNICOS MARINOS ASOCIADOS SAS TECNIMAR SAS y TECNILAN SAS podrá hacer uso de los datos personales para:

- Ejecutar la relación contractual existen con sus clientes proveedores y trabajadores incluida el pago de obligaciones contractuales.
- Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensaje de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado por crearse a socios trabajadores clientes proveedores o contratista información destinada a garantizar el desarrollo y el buen funcionamiento de las actividades de la empresa.
- Desarrollar el proceso de selección, evaluación, y vinculación laboral.
- Para el trámite de procedimiento y/o investigaciones internas relacionada con el reporte de presuntas faltas disciplinaria para la cual se deben entre otras actividades citar a descargo practicar pruebas y tomar decisiones disciplinarias pertinente acorde con las normas laborales reglamento interno de trabajo y si es del caso a entes externos faltas disciplinarias penales o fiscales.
- Soportar proceso de auditorías internas y externas.
- Registrar la información de empleados y/o pensionados (activos e inactivos) en las bases de datos personales de Técnicos Marinos Tecnimar
- Los indicados en la autorización otorgada por el titular del dato o descrito en el aviso de privacidad respectivo según sea el caso
- Para planear, ejecutar, controlar, vigilar todas las actividad pendientes a garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo para lo cual entre otras actividades se deben implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el decreto 1072 de 2015
- Desarrollar otros sistema de gestión (calidad, ambiental, etc.) programas cuando sea necesario para el mejoramiento de los proceso de la empresa

	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 2
		Fecha: 18/08/2022

Si un dato personal es proporcionado dicha información será utilizada solo para los propósitos aquí señalados y por tanto TECNIMAR y TECNILAN no procederá a vender, licenciar, transmitir o divulgar la misma salvo que:

1. Exista autorización expresa del titular para hacerlo
2. Sea necesario para permitir a los contratista o agentes prestar los servicios encomendados.
3. Sea necesaria con el fin de proveer nuestro servicio.
4. Que sea requerido o permitido por la ley.

### 3. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de datos personales en TECNIMAR y TECNILAN se regirá por los siguientes principios

- 3.1. **Principio de finalidad:** El tratamiento de los datos personales recogidos debe obedecer a una finalidad legítima la cual debe ser informada al titular
- 3.2. **Principio de libertad :** El tratamiento solo puede llevarse a cabo con el consentimiento previo, expreso e informado por el titular los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización o en ausencia de mandato legal o judicial que revele el consentimiento
- 3.3. **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz completa exacta actualizada comprobable y comprensible no será efectuado el tratamiento de datos parciales incompletos fraccionados o que indican a error
- 3.4. **Principio de transferencia:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener de TECNIMAR en cualquier momento y sin restricciones información acerca de la existencia de datos que le conciernan
- 3.5. **Principio de acceso y circulación restricción:** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales de las disposiciones de la presente ley y la constitución los datos personales de las disposiciones de la presente ley y la constitución los datos personales salvo a la información pública y lo dispuesto a la autorización otorgada por el titular de datos no podrán estar disponibles en internet u otro medio de divulgación o comunicación masiva salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los titulares o terceros autorizados
- 3.6. **Principio de seguridad:** La información sujeta a tratamiento por parte de TECNIMAR y TECNILAN se deberá proteger mediante las medidas técnicas, humanas y administrativa que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración pérdida consulta uso o acceso no autorizado o fraudulento
- 3.7. **Principio de confidencialidad:** todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos de las personas que no tengan la naturaleza pública, están obligadas a garantizar la reserva de la información inclusive después de finalizada su relación con algunas de las labores que comprenden el tratamiento pudiendo solo suministro o comunicación de datos personales

	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 2
		Fecha: 18/08/2022

cuando ellos correspondan al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma

- 3.8. **Principio legalidad:** El tratamiento de datos es una actividad regalada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y en las demás disposiciones que desarrollen

**PARAGRAFO PRIMERO:** En el evento que se recolecten datos personales, sensible en titular podrá negarse a autorizar su tratamiento

#### **4. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO POR PARTE DE TECNICOS MARINOS ASOCIADOS SAS TECNIMAR SAS y TECNILAN SAS**

Los titulares de los datos personales por si por intermedio de su representante y/o apoderado o su causahabiente podrán ejercer los siguientes derechos respecto de los datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de TECNIMAR y TECNILAN

- a) **Derechos de acceso:** En virtud del cual podrá acceder a los datos personales que estén bajo el control de TECNIMAR y TECNILAN para efecto de consultarlos de manera gratuita al menos una vez cada mes calendario y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la política de tratamiento de información que motiven nuevas consultas
- b) **Derechos de actualización, rectificación y supresión:** en virtud del cual podrá solicitar la autorización rectificación y/o supresión de los datos personales objetos de tratamiento de tal manera que se satisfagan los propósito de tratamiento
- c) **Derecho a solicitar pruebas de la autorización:** Salvo a los eventos en los cuales según las normas legales vigentes no se requiere de la actualización para realizar el tratamiento
- d) **Derecho a ser informado respecto del uso del dato:** recibir información por parte de TECNIMAR previa solicitud respecto al uso que le ha dado a sus datos personales
- e) **Derecho a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio:** por infracciones dispuesto a la normatividad vigente sobre el tratamiento de datos personales
- f) **Derecho a requerir el cumplimiento de las ordenes emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio**

**PARAGRAFO PRIMERO:** para efecto del ejercicio de los derechos ante descritos tanto el titular como la persona que represente podrá demostrar su entidad y de ser el caso la calidad en virtud de la cual representa el titular

**PARAGRAFO SEGUNDO:** Los derechos de los menores de edad serán ejercitados por medio de las personas que estén facultadas para representarlos

#### **5. DEBERES DE TECNICOS MARINOS ASOCIADOS SAS TECNIMAR SAS y TECNILAN SAS EN LA RELACION CON EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES**

	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 2
		Fecha: 18/08/2022

TECNIMAR tendrá presente que los datos personales son propiedad de las personas a las que se refieren y que solamente ellas pueden decidir sobre los mismo. TECNIMAR hará uso de los dichos datos solamente para las finalidades para las que se encuentra debidamente facultada y dentro de su objeto social respetando en todo caso la normativa vigente sobre la protección de datos personales

#### **6. SOLICITUD DE AUTORIZACION AL TITULAR DE DATOS PERSONAL**

Con antelación y/o al momento de efectuar la recolección del dato personal TECNIMAR y TECNILAN solicitará al titular del dato su autorización para efectuar su recolección y su tratamiento indicando la finalidad para la cual se solicita el dato, utilizando para esos efecto medio técnicos automatizados, escrito u orales que permitan conservar prueba de autorización y/o inequívoca descrita en el artículo 7 del decreto 1377 de 2013 dicha autorización se solicitara por el tiempo que sea razonable y necesario para satisfacer las necesidades que dieron origen a la solicitud del dato y en todo caso con observancia de la disposición legales que rigen sobre la materia

#### **7. AVISO DE PRIVACIDAD**

En el evento que TECNIMAR y TECNILAN no pueda poner a disposición al titular del texto personal la presente política de tratamiento de la información publicará el aviso de publicidad cuyo texto se conservará para consulta posterior por parte del titular del lado y/o de la superintendencia de industria y comercio

#### **8. LIMITACIONES TEMPORALES AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES**

TECNIMA y TECNILAN solo podrá recolectar almacenar usar o circular datos personales durante tiempo que sea razonable y necesario de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento atendiendo las disposiciones aplicables a la materia que se trate y los aspectos administrativos contables fiscales jurídicos e históricos de la información. Una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento y sin perjuicio de norma legales que dispongan lo contrario procederá a la supresión de los datos personales en su posición no obstante a lo anterior los datos personales deberán ser conservados así se requiera el cumplimiento de una obligación legal o contractual

#### **9. AREA RESPONSABLE Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS**

La analista de RRHH será la encargada de recibir las peticiones quejas y reclamos que formule el titular para luego transmitírselas al Gerente Administrativo quien tiene la función de protección de datos y dará respuesta a las peticiones queja y reclamos que formule el titular del dato en ejercicio de los derechos contemplados en el punto 5 de la presente política a excepción del descrito literal e para tales efecto el titular del dato o quien ejerza su representación podrá evitar su representación

	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 2
		Fecha: 18/08/2022

para evitar su petición quejas o reclamo de lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm al correo electrónico [atencionalcliente@tecnimar.com.co](mailto:atencionalcliente@tecnimar.com.co).

Llamar a la línea telefónica de TECNIMAR o TECNILAN teléfono 641 1080 o radicarla en la siguiente dirección que corresponde a nuestra oficina **Manga Cra, 27 No. 27-05, Seaport Centro empresarial, piso 3.**

La petición queja o reclamos deberá contener la identificación del titular la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo la dirección y acompañando los documentos que se quieran hacer valer si el reclamo resulta incompleto, se requiera al interesado entre (5) días siguiente a la recepción del reclamo para que subsane las fallas transcurridos en dos (2) meses desde la fecha de requerimiento sin que el solicitante represente la información requerida se entenderá que ha desistido del reclamo en caso de quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informara de la situación al interesado, una vez recibido el reclamo completo se incluirá en la base de datos personales una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo de el mismo en termino no mayor a dos (2) días hábiles dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido en termino máximo para atender el reclamo serán quince (15) días hábiles contando a partir del día siguiente de la fecha de su recibo cuando no fue posible atender el reclamo dentro de dicho termino se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo la cual en ningún caso podrá superar los ochos (8) días hábiles siguiente al vencimiento del primer termino

#### **10. MEDIDAS DE SEGURIDAD**

En desarrollo del principio de seguridad estableciendo en la ley 1581 de 2012 TECNIMAR y TECNILAN adoptará las medidas técnicas humana y administrativa que sean necesaria para otorgar seguridad al registro evitando su adulteración perdida consulta uso o acceso no autorizado o fraudulento el personal que recibe el tratamiento de los datos personales ejecuta los protocolos establecidos con el fin de garantizar la seguridad

	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 2
		Fecha: 18/08/2022

#### 11. LA FECHA ENTRADA EN VIGENCIA

La presente política de datos personales fue creada el día 2 de noviembre de 2016 y entra en vigencia a partir del día 3 de noviembre a partir del 2016 cualquier cambio que se presente respecto de la presente política se informara a través de correo electrónicos certificados carteleras capacitaciones reuniones memorando actas teléfono entre otros medios de comunicación.

Fecha de Actualización 18 de agosto del 2022

**TECNICOS MARINOS ASOCIADOS SAS TECNIMAR SAS y TECNILAN SAS**



ROBERTO A. CAVELIER OTOYA  
REP. LEGAL